

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

1590 *SNC LAVALIN AEROPUERTO CASTELLÓN, SAU*

La sociedad SNC Lavalin Aeropuerto Castellón, SAU, titular de la concesión para la Gestión del Aeropuerto de Castellón concedida por la sociedad pública AEROPUERTO DE CASTELLÓN, S.L., titular de ese Aeropuerto, licita el servicio de asistencia en tierra a terceros, para los siguientes servicios de asistencia en tierra descritos en el Anexo del Real Decreto 1161/1999, de 2 de julio: 3, 4, 5, 6, 8, 10.

Los requisitos para la presentación de ofertas son los siguientes: cumplir con todos los puntos que le sean de aplicación según el Real Decreto 1161/1999, de 2 de julio, y de cualquier otra normativa aplicable, y estar en posesión de la autorización como asistente en tierra a terceros como Agente para el Aeropuerto de Castellón, otorgada por la autoridad competente.

Se espera que la estimación de tráfico del Aeropuerto de Castellón (no siendo ésta, una información contractual) crezca desde 250 movimientos/35.000 pasajeros en el año 2015 hasta 3200 movimientos/450.000 pasajeros en 2019.

El aeropuerto dispone de 9 puestos de estacionamiento, con maniobra de salida con retroceso remolcado. Las oficinas y el espacio necesario para los equipos están disponibles en el aeropuerto.

Los candidatos deberán tener en cuenta en sus ofertas la puesta a disposición del equipamiento y el personal necesario en un tiempo máximo de una hora para atender un vuelo con un avión del tipo B737-800, con pasaje completo. Deberán incluir la operación del ambulift provisto por el aeropuerto para atender el embarque de los pasajeros con movilidad reducida.

Todos los Agentes que cumplan con los requisitos anteriores, deberán enviar oferta a la siguiente dirección: info@aerpuertocastellon.es hasta transcurridos 5 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado

Benlloch, 19 de enero de 2015.- El Responsable de Administración.

ID: A150002089-1